



PROGRAMA RECREATIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS
HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS DE LOCOMOCIÓN PARA ESCOLARES
DEL GRADO PRIMERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL COLEGIO
GREMIOS UNIDOS, SAN JOSÉ DE CÚCUTA

LUIS DAVID ACERO

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
PROGRAMA DE MODALIDAD PRESENCIAL - LICENCIATURA EN
EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN
Y DEPORTE.

EXTENSIÓN VILLA DEL ROSARIO

2020

TABLA DE CONTENIDOS

I. INFORME DE LA OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

1. COMPONENTES CONCEPTUALES.

1.1. IDENTIFICACION

1.2. RESEÑA HISTÓRICA

1.3. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1.4. MARCO LEGAL

1.5. HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.6. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

1.7. VISIÓN.

1.8. MISIÓN.



1.9. FILOSOFÍA.

1.10. HORIZONTES

1.11. PERFIL

1.12. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

1.13. CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

1.14. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

1.15. MANUAL DE CONVIVENCIA 10 HOJAS MAX

1.16. DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA.

1.17. LEY DEL MENOR

1.18. UNIFORMES

1.19. INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

1.20. SALÓN DEPORTES

1.21. HORARIOS

1.22. MATRIZ DOFA

II. PROPUESTA PEDAGOGICA DEL PROYECTO DE INVESTIGACION

2. TITULO

2.1. OBJETIVO GENERAL

DQS is member of:





2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICO

2.3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.4. JUSTIFICACIÓN

2.5. POBLACIÓN

2.6. MARCO TEÓRICO

III INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3. PLANEADORES DE CLASE

DQS is member of:





I. INFORME DE LA OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

1.2. IDENTIFICACION.

Nombre completo de la institución Colegio Municipal Gremios Unidos

Dirección: Calle 2BN #6-08 Pescadero (sede principal)

Calle 2N #5-12 Pescadero (sede B) Calle 1ª Norte #7ª-76 Sevilla (sede C)

Teléfono: 5799592-5799594 (sede principal) 5799674 (sede B)

5780441 (sede C).

Fax: 5799592

email: colgremiosunidos@yahoo.es

Código DANE: Municipio: Cúcuta-001, I.E: 154001006999

Ubicación/Localización Física:

Departamento: Norte de Santander **Municipio:** San José de Cúcuta

Comuna: No. 5 Barrio: Pescadero **Zona:** Urbana

Propiedad Jurídica: Oficial Municipal X departamental

Otra: Planta física sede principal, pertenece a la Sociedad de Artesanos



Gremios Unidos. La sede (B) Simón Bolívar y la sede (C) 18 de mayo, pertenecen al municipio.

Jornada: Mañana o mañana continua: **X** Tarde o tarde continua **X**

Calendario Escolar: A **X** B otro

Subsidio: SI NO **X**

Ámbito: Educación formal **X** No formal Informal

Niveles que ofrece: Preescolar: **X** Básica: **X** Ciclo primario: **X** Ciclo secundaria **X**
Media: **X** Técnica: **X**

INTEGRACION CON EL SENA: EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE
COMPUTO, ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y PRODUCCION EN
MARROQUINERIA

Nombre completo del rector y/o director Jackeline Obregón Rodríguez

Acto administrativo de nombramiento resolución No. 001228 de
diciembre 30 de 2002

Personas que laboran en el establecimiento:

Directivos: 5 **Docentes:** 65 **Administrativos:** 9 **Otros:** 25

Cuales: Orientadora, celadores Total, personas que laboran en la institución. **73**
Número total de estudiantes atendidos **1889** Número total de padres de familia y/o
acudientes **703**

Situación legal: Fecha de fundación: ACUERDO 0012 DEL 16 DE MAYO DE 2006

Requisitos legales:



Licencia de funcionamiento o reconocimiento oficial: 001813 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2006 Otros requisitos legales que posee: creación de la institución educativa según decreto 00782, del 30 de septiembre de 2006. Resolución 000290 del 1 de marzo de 2010. (aprobación de la articulación con el SENA) Resolución #001813 del 16 de noviembre de 2006, y resolución modificatoria #000291 del 1 de marzo de 2010. Decreto 070 del 23 de febrero de 2007, por la cual se modifica la conformación del Colegio Gremios Unidos y se anexa la sede B, Simón Bolívar Decreto 00056 del 16 de enero de 2014, por el cual se modifica la conformación del Colegio Gremios Unidos y se anexa la sede 18 de mayo.

1.3. RESEÑA HISTORICA

Primera Fusión El Colegio Departamental Integrado HIJO DEL CHOFER fue creado por ORDENANZA N° 09 de Diciembre 3 de 1979 de la Honorable Asamblea del Departamento, que a las letras dice: “Artículo Primero: Crear a partir del 1° de Enero de 1980 el Colegio Departamental Integrado HIJO DEL CHOFER Artículo Segundo: El Colegio que se crea en el artículo anterior funcionará en dos grupos y tendrá el siguiente personal administrativo y docente: dos profesores con dirección de grupo un rector y una secretaria”. La escuela NUMERO 59 HIJO DEL CHOFER fue creada según resolución # 008 de enero 7 de 1.980. El local donde funcionaba el colegio se halla situado en la Calle 6AN # 4-73 del barrio Pescadero Colpet y es de propiedad del Sindicato Departamental de Chóferes del Norte de Santander. El edificio fue adquirido en la Administración de la Junta Directiva 1975 – 1979. BEATRIZ ROMÁN DE MARTÍNEZ directora de la escuela desde 1979 año de su fundación hasta noviembre el año 2.003.

Como Rectores del Colegio Departamental Integrado HIJO DEL CHOFER ejercieron: Por su Rectoría han pasado: CRISTINA PAZ DE JÁUREGUI, ALFONSO SOLER, HUMBERTO USECHE, ELBERTO RAMÍREZ BUENO, CARLOS EDUARDO ORDUZ, (Rector desde 1985 hasta 1999), MANUEL ANTONIO ROMERO (Rector encargado durante 7 meses en 1999), RUBÉN DARÍO JIMÉNEZ PABON (rector desde 199 9 hasta 2002) y JACKELINE OBREGÓN RODRÍGUEZ: desde 2003. Segunda Fusión. En el año 2007 la Alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta

mediante el Decreto N°070 del 23 de febrero, modifíco la conformación de la I.E. "Colegio Municipal Gremios Unidos" de San José de Cúcuta, el cual tendrá tres sedes así:

- ✓ SEDE PRINCIPAL COLEGIO GREMIOS UNIDOS
- ✓ SEDE COLEGIO BÁSICO LA CANDELARIA
- ✓ SEDE SIMÓN BOLÍVAR

Tercera Fusión El 28 de Octubre del año 2013 algunos vecinos del barrio Sevilla radican un derecho de petición solicitando a la administración de San José de Cúcuta: "Que la sede 18 de Mayo de la I.E. Andrés Bello sea fusionada con la I.E. Gremios Unidos", mediante acta los padres de familia aprueban la fusión, teniendo en cuenta la conveniencia en razón a sus afinidades formativas, educativas, a la procedencia de los estudiantes, a la correlación existente de la ubicación geográfica y el lugar en el cual se presta el servicio.

Por lo anterior, la Alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta, mediante el Decreto Municipal N° 00056 del 16 de enero del 2014, modifica la conformación de la I.E. "Colegio Gremios Unidos" de San José de Cúcuta, fusionando al mismo la sede 18 de mayo ubicada en la calle 1 AN N° 7A-76 del barrio Sevilla. En el año 2013 La alta dirección designó al Especialista José Antonio Prieto Martínez como representante de la dirección a su vez se proyectó la auditoria externa para el otorgamiento de certificación en calidad con las normas NTC GP 1000: 2009 y NTC ISO 9001: 2008 por el organismo certificador Icontec para el mes de noviembre de 2013. En el año 2014 por el retiro del servicio activo del Especialista JOSÉ ANTONIO PRIETO MARTÍNEZ, la alta dirección designo como su representante al Especialista ROQUE AUGUSTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, quien sufrió un lamentable accidente el cual le impidió seguir laborando, y por ende continuar ejerciendo su labor como representante de la Dirección, e n su reemplazo asumió la secretaria LEDY Y OHANA MENDOZA VELÁSQUEZ. Al finalizar el año 2014 la alta dirección designa como su representante a la Coordinadora NELLY MARÍA PABÓN GARCÍA y al Docente ALVEIRO QUINTERO QUINTERO, y como representantes de los diferentes procesos a los docentes: EDGAR PEÑARANDA UREÑA en la Gestión Directiva, HERNÁN CÁRDENAS BLANCO en la Gestión Académica, EVANEL ALVEIRO



SILVA FUENTES en la Gestión Administrativa y Financiera y a EULALIA ROPERO GELVIZ en la Gestión de la Comunidad.

1.4. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

La comunidad educativa se rige por los principios de la educación colombiana, consagrados en la Constitución Política de 1991 y la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), los cuales indican que “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes”. Y cuya finalidad está expresada en el artículo 5 de la Ley 115 de 1994, de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política.

La acción educativa está encaminada a hacer de la convivencia democrática una forma y un estilo de vida institucional, a través del desarrollo de estrategias metodológicas y formas de concertación que propicien la formación la formación integral y permanente de los actores educativos y la socialización de la comunidad educativa. Para ello, se propone y desarrolla una propuesta educativa que: exalta la vida, dignifica la persona, fortalece la convivencia escolar y mejora la calidad de vida educativa.

La propuesta pedagógica busca ser pertinente en lo académico, político y cultural y está encaminada a lograr la formación integral de la persona con ayuda de un conjunto de procesos (de pensamiento, aprendizaje y socialización), saberes (conocimientos), capacidades, valores(humanos) y competencias (básicas, ciudadanas y laborales generales) fundamentales que contribuyan a la construcción de una sociedad democrática a partir del reconocimiento de la capacidad de autogestión y participación activa de la comunidad educativa. Desde esta perspectiva, la propuesta educativa es una construcción colectiva y participativa que permite llegar a consensos sobre los problemas de la convivencia escolar y comunitaria que hay que resolver y las acciones pedagógicas a desarrollar, corresponde orientarlas teniendo en cuenta las características del entorno particular en que está inmersa la institución. Por lo tanto, la propuesta educativa involucra la formación integral, la reflexión sobre las relaciones

pedagógicas, sociales y los valores que la soportan. Ello conduce a promover el perfeccionamiento de la persona humana, el conocimiento y la reafirmación de los valores nacionales, la formación para crear convivencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, la orientación escolar profesional, ocupacional y técnica para lograr un desempeño competente en el mundo laboral o real y el aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria.

El alumno o educando es motivado a la gestión de su propio desarrollo en todas sus dimensiones corporal, cognoscitiva, estética, espiritual y valorativa del desarrollo humano se le incentiva para que logre internalizar los factores que favorecen el pleno desarrollo de la personalidad, como la capacidad para la toma de decisiones, el trabajo en equipo, el uso creativo del tiempo libre, el manejo de problemas y conflictos y la asunción de responsabilidades.

La institución escolar ejerce una acción educativa dentro de la búsqueda del pleno desarrollo humano en todas sus dimensiones y factores que lo favorecen con el compromiso de formar ciudadanos competentes con capacidad de participación en la vida, económica, política, social, cultural y comunitaria que lleve a la satisfacción de los requerimientos que establece la institución escolar ejerce una acción educativa dentro de la búsqueda del pleno desarrollo humano en todas sus dimensiones y factores que lo favorecen con el compromiso de formar ciudadanos competentes con capacidad de participación en la vida, económica, política, social, cultural y comunitaria que lleve a la satisfacción de los requerimientos que establece la nueva institucionalidad del Estado Colombiano y que se constituye en necesidades básicas de aprendizaje.

OBJETIVOS DEL PEI

- Direccionar y evaluar las áreas de gestión en consonancia con el horizonte institucional y los fines esenciales del estado promoviendo con entes externos vínculos que faciliten el clima y la cultura escolar en pro de garantizar mejoras significativas.

- Proveer y administrar los recursos físicos, logísticos, humanos y económicos para garantizar la prestación del servicio educativo.
- Definir e implementar los métodos, las actividades y los ambientes para el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes a partir de lo dispuesto en el Direccionamiento Estratégico Institucional, evaluando y mejorando la propuesta pedagógica conforme a las directrices legales, necesidades y expectativas del estudiante.
- Establecer relaciones con la comunidad fomentando la participación y la convivencia de la población bajo una perspectiva de inclusión y de prevención de riesgos.

1.5. MARCO LEGAL

- **Ley 115 del 8 de febrero de 1994**

Objeto de la ley: La educación es un proceso de formación permanente, personal y cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes de conformidad con el artículo 67 de la constitución política define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal, no formal e informal.

- **Ley 1146**

Le prevención de la violencia sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual.

- **Ley 1620 de 2013**

El objetivo de esta ley es, por un lado, promover y fortalecer la convivencia escolar, la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes y miembros de la comunidad escolar. Por otro lado, busca crear mecanismos que permitan la promoción, prevención, atención, detención, y manejo de las conductas que vayan en contra de la convivencia escolar en las instituciones educativas.

- **Decreto 1965 de septiembre 11 de 2013**

“Por el cual se reglamenta la ley 1620 de 2013, que crea el sistema Nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”

1.6. HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.7. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

1.8. MISION

La institución educativa colegio municipal Gremios Unidos, tiene como misión ofrecer un servicio educativo encaminado a la formación de seres humanos que relacionen el



ser con el saber y el saber hacer, con pensamiento reflexivo, participativo, democrático, autónomo, crítico, creativo, investigativo, tecnológico que permita la convivencia en armonía con la comunidad y promueva la construcción de una sociedad dinamizadora de cambios y transformaciones en pro de calidad de vida y un mejor futuro para todos.

1.9. VISION

Hacia el año 2017 el colegio municipal Gremios unidos, será reconocido como una institución de carácter público con calidad educativa, con hombres y mujeres que enfrentan la vida con éxito, como ciudadanos responsables dentro de un marco democrático y pluralista que contribuya al desarrollo y transformación del país en los aspectos social, político, económico, cultural, ambiental, familiar, científico y tecnológico.

1.10. FILOSOFIA INSTITUCIONAL

La institución escolar retoma los principios de la educación colombiana consagrados en la Constitución Política de 1991 para ser desarrollados de manera integral en todos sus procesos administrativos, pedagógicos y comunitarios. Esos principios son:

- Principios que guardan relación con la Constitución Política: La comunidad escolar debe ser democrática, participativa y pluralista; fundada en el respeto por la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

- Son fines esenciales de la institución escolar, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrado en la constitución; facilitar la participación todos en la toma de decisiones que afectaran de algún modo la vida de la comunidad educativa.



- La institución reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona.
- La comunidad escolar debe reconocer enseñar y proteger la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.
- Es obligación de la comunidad educativa y de las personas que la integran proteger las riquezas culturales y naturales de la nación.

1.11. HORIZONTES

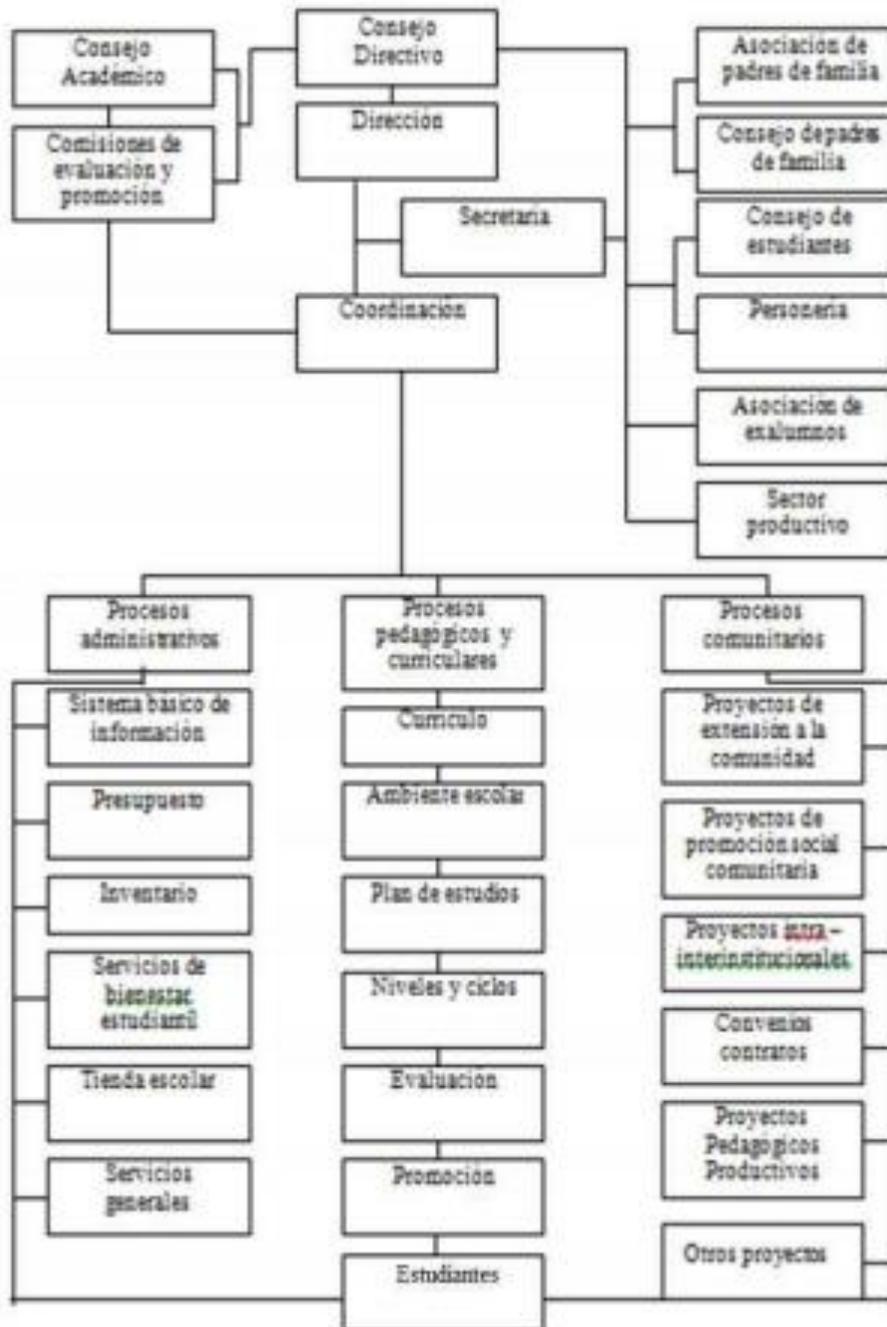
1.12. PERFIL DEL ESTUDIANTE

El perfil del estudiante o educando está enmarcado en la ley general de educación y la institución educativa asume como propio el desarrollo y logro del perfil señalado en los artículos 5,91 y 92 de la ley 115 de 1994 y que se define así:

El estudiante entonces, debe aprender a educarse, aprender a ser, aprender a obrar y aprender a emprender. Esto exige que todo estudiante, construya los conocimientos, habilidades y destrezas, los hábitos y los valores que lo capaciten para asumir la responsabilidad de desarrollarse como persona, individual, social, espiritual y ecológica; todo lo anterior, exige que el estudiante llegue a dominar la capacidad de desarrollo intelectual, psicomotor, afectivo, volitivo, espiritual y de conciencia que le garanticen alcanzar los objetivos de formación integral.

1.13. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL







1.14. CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

AÑO LECTIVO

JORNADA ESCOLAR	ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
4 Periodos	5 Semanas
40 Semanas lectivas	Plan de trabajo
Actividades Pedagógicas	Primer Semestre
Trabajo Académico con los Estudiantes	Vacaciones Intermedias
	Segundo Semestre

CALENDARIO ACADÉMICO

45 SEMANAS

1.15. SIMBOLOS INSTITUCIONALES

Bandera

Escudo

DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



1.16. MANUAL DE CONVIVENCIA

El ámbito educativo escolar es uno de los escenarios ideales para aprender a vivir en comunidad, para aprender a ser, para aprender a vivir como persona ético-moral, compartir experiencias, ejercer auto-control, adquirir y reafirmar valores tales como:



el respeto, responsabilidad, justicia, liderazgo, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, entre otros, que posibilita el desarrollo integral y que cualifica a la persona para conseguir su realización personal y social. En consecuencia, a lo anteriormente expuesto el manual representa fielmente la misión, visión y los valores de nuestra institución educativa es el garante del Proyecto Educativo Institucional.

El manual se orienta al “Deber Ser “de la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Colegio Municipal Gremios Unidos y se rige por la constitución política de 1991, Ley General de Educación Ley 115, el decreto reglamentario 1860 y todos los decretos vigentes que manan de MEN y la Secretaria De Educación Municipal, así como el nuevo código de infancia y adolescencia.

Con la certeza y buena voluntad de todos lo llevaremos a la práctica con la seguridad de que se estará viviendo la realidad de nuestro entorno en ambientes de autonomía, libertad responsable, participación democrática, tolerancia, entre otros. Los aspectos que no queden contemplados en el explícitamente, los decidirá el rector de la institución y/o, el comité de convivencia dependiendo de la importancia del caso tomara la decisión el consejo directivo.

1.17. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

1.18. LEY DEL MENOR

Ley 1098 de 2006

Principio del formulario

ARTÍCULO 1o. FINALIDAD. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y



comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

ARTÍCULO 2o. OBJETO. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

ARTÍCULO 3o. SUJETOS TITULARES DE DERECHOS. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

ARTÍCULO 4o. ÁMBITO DE APLICACIÓN. El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.

1.19. UNIFORMES





1.20. INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

PLANTA FÍSICA

La institución escolar cuenta con tres plantas físicas o sedes educativas así:

- Sede A (Central). Ubicada en la calle 2 BN N° 6-08 Barrio Pescadero. Cuenta con dos plantas, en la cuales se distribuyen 19 aulas de clase, biblioteca, sala de audiovisuales, sala de profesores, oficina de Sico orientación, 3 espacios para almacenamiento de materiales, 2 salas de informática, 2 patios de recreación, 2 secciones administrativas, batería de baños para damas y caballeros, cafetería y parqueadero.
- Sede B (Simón Bolívar). Ubicada en la calle 2N N° 5-12 Barrio Pescadero. Cuenta con dos plantas, en la cuales se distribuyen 12 aulas de clase, 5 ambientes de aprendizaje de especialidades media técnica, sala de audiovisuales, sala de profesores, cafetería, coliseo cubierto, 2 patios de recreación, batería de baños para damas y caballeros, sala de informática, biblioteca comunal, 2 parqueaderos, sección administrativa.
- Sede C (18 de mayo). Ubicada en la calle 7AN N° 7^a-76 Barrio Sevilla. Cuenta con una planta, en la cuales se distribuyen 9 aulas de clase, 2 preescolares, sala de



audiovisuales, sala de profesores, cafetería, coliseo cubierto, batería de baños para niñas y niños, comedor estudiantil, sala de informática, sección administrativa.

La infraestructura está acorde con el servicio educativo que ofrece y le permite atender en forma eficiente a todos los alumnos que requieren su servicio. Los croquis y planos de las diferentes plantas físicas de la Institución y sus sedes hacen parte integral del Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

RECURSOS Y EQUIPAMIENTOS

De los recursos de gratuidad se destina el 30% para el mantenimiento de las plantas físicas de la Sedes B y C, cuyas locaciones son propiedad del Municipio de Cúcuta. La compra y mantenimiento de equipos se prioriza la inversión según las necesidades de cada una de las sedes.

Fondo de servicios educativos.

El fondo de servicios educativos como el mecanismo presupuestal de la institución escolar, dispuesto por la ley para la adecuada administración de las ventas e ingresos y para atender los gastos de funcionamiento, distintos a los de personal está elaborado atendiendo la reglamentación expedida por el Ministerio de Educación Nacional mediante el decreto 992 de 121 de mayo de 2002 en concordancia con los artículos 11,12,13 y 14 de ley 715 de 2001; se presenta el presupuesto anexo al proyecto educativo institucional P.E.I. como un aspecto integral de éste.

Inventario

El inventario y/o dotación de la institución escolar está elaborado en los formatos adoptados por la secretaría de educación ordenados mediante la circular N°008 del 18 de febrero de 2003 denominado inventario de bienes muebles e inmuebles de la Institución escolar y también se presenta anexo tanto en medio impreso como en medio magnético y hace parte integral del P.E.I. El inventario de bienes muebles e inmuebles

contiene la identificación, los formatos debidamente diligenciados y todos los elementos bienes muebles e inmuebles existentes para la atención a los alumnos.

CAMPOS DEPORTIVOS

La institución cuenta con sus espacios deportivos en cada una de sus sedes como son canchas múltiples para las clases deportivas y también se cuenta con un poco de material deportivo y con un salón de educación física que es donde se guardan los implementos también.

1.21. SALÓN DEPORTES

1.22. HORARIO

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1	101	302	103		
2	103	Transición 01			Transición
3	103	302	101		202
	DESCANSO				
4	Octavo 3	201	303		301
5	Octavo 3				

1.23. MATRIZ DOFA

Fortalezas:

- Poseen habilidades innatas que favorecen a un porcentaje mínimo de educandos para fortalecer las disciplinas deportivas.
- Conoce el concepto de la importancia del movimiento y el ejercicio físico en beneficio de su salud.
- El alumno muestra disposición mental y psicológica para la realización de las actividades programadas

Debilidades

- Los educandos en su mayoría llegan con sus falencias motoras limitadas.
- Debido a su contextura anatómica y biológica los educandos presentan dificultad motora para el desarrollo complejo de su movimientos en cuantos a los patrones de coordinación, equilibrio, lateralidad y ubicación espacial.
- No le da la importancia a la práctica deportiva y es conformista con lo que se le dirige en clase siendo conocedora de su bienestar.
- La institución margina escenarios deportivos y tiempo para la práctica de los deportes.

Oportunidades

- Luego de analizar el diagnostico podemos resumir esta etapa como esencial para la toma de decisiones y sobre esa base estructural los estudios del tiempo libre como parte primordial de la planificación analizando procesos, tendencias y fuerzas sociales.



- Hay que valorar las necesidades, las motivaciones y los gustos, así como otros factores psicosociales en busca de mejores hábitos y actividades tradicionales propias de su comunidad.
- El programa responde al mejoramiento de la planificación de actividades deportivas que se deben desarrollar a nivel de la base; contando con la oportunidad del área deportiva aprovechando la poca infraestructura.
- Desde el punto de vista social da la posibilidad al joven de aprovechar el tiempo libre en actividades gratificantes y de contenido social contribuyendo al desarrollo de valores acorde a nuestra sociedad.

DQS is member of:





PROGRAMA RECREATIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS DE LOCOMOCIÓN PARA ESCOLARES DEL GRADO PRIMERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL COLEGIO GREMIOS UNIDOS, SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Introducción

La enseñanza de las habilidades motrices básicas, es un proceso fundamental en la formación integral de los escolares, en ese sentido la escuela se convierte es el escenario principal para alcanzar este cometido, así mismo que coadyuvan a mejorar la salud del niño/a y lograr un buen estado físico, psicológico, social y emocional (Flores y Chumbe, 2014).

En el nivel de educación primaria, la educación física no debe ser entendida como un deporte ni tan enfocada en enseñar un deporte, más bien como una fase primordial para que los escolares alcancen un mayor desarrollo psíquico y otras potencialidades por medio del acercamiento propio y natural a actividades propias del niño, aprendiendo a conocer, cuidar y valorar su cuerpo y su coordinación motora fina y gruesa; logrando así mismo el mejoramiento de la salud, el goce y la recreación, que son objetivos fundamentales y principales en los primeros años escolares (Flores y Chumbe, 2014).

Por tal motivo, el propósito de la propuesta pedagógica será determinar la incidencia de un programa recreativo en el mejoramiento de las habilidades motrices básicas de locomoción en escolares del grado 1° de educación primaria en el colegio Gremios Unidos, San José de Cúcuta.

Planteamiento del problema

En el colegio Gremios Unidos al comenzar mi práctica integral docente en las únicas semanas que tuve de intervención antes de suspensión de las clases debido a la pandemia que se propaga alrededor del mundo y en Colombia desde mediados de marzo, observé que los niños de primero a quinto grado presentaban debilidades en las habilidades motrices básicas de locomoción ejecutadas en las actividades recreativas y físicas propuestas. Una enseñanza-aprendizaje inadecuada de las habilidades motrices básicas de locomoción puede influir negativamente a corto y a largo plazo en la vida cotidiana y académica de los escolares.

Por otra parte, con los avances de las ciencias tecnológicas los niños desde edades tempranas se mantienen más inactivos en sus casas conectados en celulares o video juegos, lo que puede afectar en la naturaleza de movimiento, puesto que los niños dedican menos tiempo en juegos lúdicos en casas que demandaban correr o saltar.

Formulación del problema

En el transcurso de las primeras semanas de mi práctica integral docente en el Colegio Gremios Unidos, en donde tenía asignado los grados de 1° a 5°, evidencie por medio de la observación directa las falencias que presentan los niños en los grados superiores 1° donde no tenían una apropiada realización de las actividades recreativas que demandaban las habilidades motrices básicas. En ese sentido, interprete en donde radicaba el gran problema que es en los grados de 1° donde no se hay una enseñanza-

aprendizaje adecuada de las habilidades motrices básicas de locomoción, tales como saltar y correr, y por ello, me planteé la siguiente pregunta

Pregunta problema

¿Cómo influye un programa recreativo en el mejoramiento de las habilidades motrices básicas de locomoción en escolares del grado 1° de educación primaria en el colegio Gremios Unidos?

Justificación

Las habilidades motrices básicas de locomoción son fundamentales enseñarlas adecuadamente desde edades tempranas con los escolares, tal como lo afirma López-Ros (2013), quien infiere que en el primer ciclo de primaria es un periodo privilegiado para incidir y consolidar en el dominio de la motricidad básica de los escolares, ello proporcionará en el niño/a una apropiada realización de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, además de las actividades de la vida diaria. De lo contrario, si no se enseñan las habilidades locomotrices de manera adecuada en este momento donde es más oportuno mejorarlas, los escolares tendrán problemas motores al momento de la adquisición de nuevos movimientos como técnicas o adquisición de destrezas motrices durante su infancia y adolescencia (Romero y Lemus, 2015), que puede también afectar durante la vida adulta si no se mejoran.

Las habilidades motrices básicas mejoradas adecuadamente a la edad cronológica de los escolares permitirán resolver problemas con alta eficacia y eficiencia actos tan básicos de la vida cotidiana como desplazarse, es decir, para el quehacer de la vida cotidiana al igual que acciones realizadas en diferentes ámbitos como el deportivo,

expresivo y recreativo (López-Ros, 2013). De esta manera, el desarrollo global de la persona, no puede concebirse sin la mejora y el dominio de las habilidades motrices básicas, (Gallahue y Ozmun, 2002) por ello resulta fundamental un programa de enseñanza en la educación primaria con escolares.

Los escolares de la institución educativa Gremios Unidos se favorecerán con la propuesta pedagógica no solo a corto plazo, sino también a largo plazo puesto que, para mejorar las habilidades motrices deportivas, se requiere de emplear las habilidades como correr para la realización de acciones que permitan mejorar dichas capacidades. En ese sentido, en el ámbito educativo tendrían los escolares un desempeño adecuado en las actividades deportivas que se enseñan en la educación primaria y secundaria.

Objetivos

General

Proponer un programa recreativo para el mejoramiento de las habilidades motrices básicas de locomoción en escolares del grado primero de educación primaria en el colegio Gremios Unidos.

Específicos

1. Diagnosticar en los escolares del grado primero de educación primaria las debilidades en las habilidades motrices básicas de locomoción durante la clase de educación física a través de la observación directa.

2. Diseñar el programa recreativo de habilidades motrices básicas de locomoción adaptadas a las necesidades de los escolares del grado primero de educación primaria en el colegio Gremios Unidos.

Población

En el colegio Gremios Unidos se ofrece educación primaria para los sectores del municipio de Cúcuta, en especial en los barrios cercanos al colegio como Pescadero, Sevilla, La Merced, Carora, Los Pinos y La Ceiba, entre otros barrios cercanos. En este los niños cursan desde transición hasta quinto grado, de los cuales seleccione para el estudio los grados primero. Hay 3 grados los cuales son 1°-01, 1°-02 y 1°-03, para un total de 87 niños/as que cursan 1° grado en la jornada de la mañana.

Participaran del estudio los niños del grado 1°-03, en este están matriculados 16 niños y 12 niñas con edades comprendidas entre los 6 a 7 años de edad. Cabe mencionar que los niños fueron seleccionados teniendo en cuenta unos criterios de inclusión que fue estar matriculado en el grado 1° y participación voluntaria; entre los criterios de exclusión será retirarse o cambiarse de institución educativa o presentar alguna incapacidad médica.

Marco teórico

Antecedentes

A nivel internacional, Flores (2018) en Manta, Ecuador, procedió a realizar un proyecto de investigación titulado “Actividades lúdicas para el desarrollo de las habilidades

motrices básicas en los niños del segundo año de básica de la Escuela Fe y Alegría La Dolorosa, Manta”. La finalidad del estudio fue elaborar una guía de actividades lúdicas para desarrollar las habilidades motrices básicas en los niños del segundo año de básica. El trabajo investigativo es exploratorio, y diseño de campo, además utilizo el método de inducción y deducción. Para la recolección se la información realizo una entrevista y test físico-motrices con la muestra de 35 alumnos del segundo año básico. El estudio concluye que existen aún insuficiencias en el mejoramiento de las habilidades motrices de los escolares, puesto que hay poca variedad de propuestas metodológicas, al igual que falta de creatividad en la combinación de las diferentes habilidades.

A nivel nacional, Barrios y Mendieta (2018) en Tolima ejecutaron una investigación de maestría titulada “Desarrollo motor en niños de la básica primaria de la institución educativa Técnica Jiménez De Quesada de Armero Guayabal, Tolima”. El propósito fue Analizar los niveles de desarrollo motor en niños en edades comprendidas entre 6 y 10 años de la Básica Primaria de la Institución Educativa Técnica Jiménez de Quesada De Armero Guayabal Tolima, para así identificar las diferencias existentes entre el desarrollo motor grueso con respecto a la edad, al género y al nivel educativo. Para cumplir tal objetivo, aplicaron un estudio cuantitativo de tipo descriptivo transversal y correlacional con una muestra de 168 niños con edades entre 6 y 10 años (Hombre: 89; Mujeres: 79). Para la recolección de los datos emplearon del Test TMGD-2 (Test of Gross Motor Development), de Ulrich (2012), este instrumento mide las habilidades: locomotoras y de control de objetos. En los resultados evidenciaron un desarrollo motor grueso pobre y muy pobre, el 25,6% se encuentra por debajo del promedio, el 31% está en la edad o el promedio, el 1,2% está por encima del promedio y el 0,6% está en nivel superior. En cuanto a las pruebas de locomoción, las estudiantes femeninas puntúan mejor en todas las pruebas en comparación con los varones, excepto

en las pruebas de zancada y deslizar, sin diferencias estadísticamente significativas ($p>0.05$). Con respecto al control de objetos, los varones obtuvieron mayores puntuaciones en algunas pruebas y sólo se encontraron diferencias estadísticamente significativas en la prueba de lanzamiento por debajo con respecto a las alumnas ($p<0.05$). Los investigadores concluyen que los niños evaluados demostraron un adecuado desarrollo psicomotor, ello indica que el desarrollo en niños y niñas en edad escolar se va fortaleciendo a medida que avanza su edad y con una estimulación que guíe de manera pedagógica en sus actividades diarias y escolares.

Romero y Lemus (2015) en Bogotá realizaron un estudio llamado “Propuesta didáctica, para el mejoramiento de las habilidades básicas motrices lanzar y atrapar, en niños y niñas del grado 302 de primaria en el colegio IED Robert Francis Kennedy jornada tarde”. El propósito fue determinar la incidencia de la propuesta didáctica en relación a las habilidades básicas motrices lanzar y atrapar en niños y niñas del colegio IED Robert Francis Kennedy grado 302 jornada tarde. El enfoque metodológico fue cualitativo, y el tipo investigación acción. En cuanto al instrumento que se usó son los formatos de observación. La propuesta didáctica consto de 11 sesiones de intervención donde realizaron actividades que tengan que ver con el mejoramiento lanzar y atrapar tales como el equilibrio, la coordinación, la lateralidad entre otras capacidades perceptivo motrices, además realizaron un control en la sesión número 5 para observar si están mejorando, empeorando o no sucede nada. Por medio de los resultados obtenidos de las pruebas de lanzar y atrapar encontraron que los escolares no cumplían con los ítems establecidos en los test y que la problemática existía. Los investigadores concluyen que la propuesta didáctica puede ser utilizada como herramienta para las clases de educación física con escolares de primaria.

Los estudios citados registran la importancia de evaluar y proponer estrategias o programas recreativos, deportivos o lúdicos para mejorar las habilidades motrices básicas que a pesar de ser innatas se tienen que seguir fortaleciendo en la asignatura de educación física. Por ello, un programa recreativo permitirá que los escolares se desempeñen adecuadamente en un futuro en el aprendizaje de las habilidades motrices específicas.

Bases teóricas

Habilidades motrices básicas

Son un conjunto de acciones innatas en los seres humanos que permiten su supervivencia, estas resultan de la evolución humana y a través de la maduración de estas se adquieren técnicas nuevas y opciones de movimiento, por ello es primordial tratarlas en la educación física impartida en primaria. Por su parte, Batalla (2000) las define como “aquellas familias de habilidades amplias, generales, comunes a muchos individuos y que sirven de fundamento para el aprendizaje posterior de nuevas habilidades más complejas, especializadas y propias de un entorno cultural concreto”; para Díaz (1999) “las habilidades motrices son todas aquellas conductas y aprendizajes adquiridos por una persona, éstas se caracterizan por su inespecificidad y porque no responden a los modelos concretos y conocidos de movimientos o gesto formas que caracterizan las actividades regladas y estandarizadas”.

En este orden de ideas las habilidades motrices vienen incorporadas en los seres humanos y juegan un papel fundamental en la supervivencia del individuo y la existencia del mismo hasta nuestros días, es decir, que las habilidades básicas motrices son sinónimo de supervivencia para el hombre. Además, son necesarias para el

aprendizaje de nuevos movimientos en los que se demanda una destreza motriz superior a las habilidades básicas motrices, tales como técnicas de una disciplina deportiva (Romero y Lemus, 2015). Ahora bien, las habilidades motrices básicas se clasifican:

Locomoción

Teniendo en cuenta a Castañeda (2001) las habilidades locomotoras las “considera movimiento locomotor realizado por el cuerpo que se desplaza de un punto a otro del espacio, conjugando los diferentes elementos espaciales: direcciones, planos y ejes” y en esta se puede encontrar las habilidades de correr, marchar, desplazamientos, saltar y caminar.

Manipulación

Son aquellas habilidades que requieren manipulación de cualquier objeto, tal como dice Prieto (2010) la manipulación consiste en “movimientos en los que la acción fundamental se centra en el manejo de objetos (lanzamientos y recepciones)”.

Estabilización

Consisten en habilidades que requieren mayor adaptación puesto que son un poco complejas y de lo contrario si no se adquieren de forma apropiada el individuo tendrá problemas en sus desplazamientos como giros, esquivar, rodar, deslizarse, equilibrarse, entre otras. Como dice Gómez (2003): “Estabilización no debe ser sinónimo de rigidez, sino más bien todo lo contrario, pues nos referimos a estabilización en un marco de permanentes condiciones de inestabilidad, características de la práctica deportiva de rendimiento”.

Por otro lado, en el libro de Unidades didácticas para primaria III, habilidades y destrezas básicas de Capllonch (2005), se clasifica las habilidades motrices básicas en 3 tipos:

- a) Habilidades de locomoción, las cuales se refieren a los desplazamientos de un sitio a otro, como caminar, correr, saltar.
- b). Habilidades no locomotrices, tiene como principal característica el dominio y manejo del cuerpo en un espacio determinado, esto sin una locomoción, es decir, movimientos caracterizados particularmente por cambiar de posición y orientación el cuerpo, como equilibrarse, balancearse, estirarse, entre otras.
- C). Habilidades de proyección y recepción, que se caracterizan por la manipulación y recepción de objetos, en estas se intercepta y se controla un objeto determinado en acciones como lanzar, atrapar, batear, entre otras.

Bases legales

Artículo 44 de la constitución política de Colombia de 1991, indica: “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia”.

Artículo 52 de la constitución política de Colombia de 1991, indica: “Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre”.

Artículo 14 de la ley 115 de 1994, establece la “enseñanza obligatoria, en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo”.

Artículo 21 de la ley 115 de 1994, establece los “Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria: i) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico”.

Referencias

Barrios, L., y Mendieta, L. (2018). *Desarrollo motor en niños de la básica primaria de la institución educativa Técnica Jiménez De Quesada de Armero Guayabal, Tolima* (Tesis de Maestría). Universidad del Tolima.

Batalla, A. (2000). *Habilidades motrices*. España.

Capllonch, B. (2005). *Unidades didácticas para primaria III. Habilidades y destrezas básicas*. España: INDE publicaciones.

Castañer, Marta (2001). *La Educación Física en la Enseñanza Primaria*. España: Inde.



Constitución Política de Colombia. (1991). *Artículo 44*. Recuperado de <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Constitución Política de Colombia. (1991). *Artículo 52*. Recuperado de <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Díaz, J. (1999). *La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas*. España: Inde.

Flores, J. (2018). *Actividades lúdicas para el desarrollo de las habilidades motrices básicas en los niños del segundo año de básica de la Escuela Fe y Alegría La Dolorosa, Manta* (Tesis de pregrado). Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Flores, N., y Chumbe, M. (2014). *Evaluación diagnóstica de las habilidades motrices básicas en estudiantes de 1er grado – primaria de la institución educativa N°60005 María Parado de Bellido, de la ciudad de Iquitos* (Tesis de Pregrado). UNAP, Iquitos: Ecuador.

Gallahue, D., & Ozmun, J. (2002). *Understanding motor development*. Madison (WI). Brown and Benchmark.

Gómez, R. (2003). *El Aprendizaje de habilidades y Esquemas motrices*. Argentina: Stadium.

Ley 115. (1994). *Ley General de Educación. Artículo 14*. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>

Ley 115. (1994). *Ley General de Educación. Artículo 21*. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>



- López-Ros, V. (2013). Las habilidades motrices básicas en educación primaria. Aspectos de su desarrollo. *Tándem, Didáctica de la Educación Física*, 89-96.
- Prieto, Miguel (2010) Habilidades Motrices Básicas. *Revista digital: innovación y Experiencia*.
- Romero y Lemus (2015). *Propuesta didáctica, para el mejoramiento de las habilidades básicas motrices lanzar y atrapar, en niños y niñas del grado 302 de primaria en el colegio IED Robert Francis Kennedy jornada tarde* (Tesis de pregrado). Universidad Libre.

III INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

1. PLANEADORES DE CLASE

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GREMIOS UNIDOS MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA	GA-F29 Versión: 2	
	GUIAS, TALLERES Y EVALUACION	Fecha: 2014-02-01	
FECHA: 2020	GUIA	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN
DOCENTE: LUIS DAVID ACERO ARROYAVE		ÁREA/SIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA	
ESTUDIANTE:		GRADO: 1,2,3 Y,4	CALIFICACIÓN:
SEDE: A Gremios Unidos			

GUIA TALLER

Generalidades de la educación Física

Qué es Educación física:

Educación física es una disciplina que se centra en diferentes movimientos corporales para perfeccionar, controlar y mantener la salud mental y física del ser humano.

Esta disciplina se puede ver como una actividad terapéutica, educativa, recreativa o competitiva que incentiva la convivencia, el disfrute y el compañerismo entre los participantes.

La educación física es una actividad obligatoria tanto en la primaria como en la secundaria. En muchos países, las instituciones encargadas de regular las actividades educativas promueven un contenido curricular para ser trabajado con los alumnos en el año escolar. Esta disciplina es dirigida por un profesional instruido en un curso superior de educación física con conocimientos en ciencias biológicas, salud y el cuerpo humano.

La educación física también se refiere a un conjunto de actividades lúdicas que ayudan al individuo vincularse con el medio que lo rodea ayudando a conocer su entorno social. En este sentido, se incentiva la práctica de actividades como la danza, el entrenamiento funcional y el yoga, entre otras, con el fin de mejorar la expresión corporal e incentivar la participación del individuo en su comunidad.

Historia de la educación física

En la antigüedad, los griegos y los romanos idearon sistemas de acondicionamiento físico con el fin de estar aptos para la guerra y combinar una mentalidad de estrategia con un cuerpo fuerte y saludable.

Sin embargo, lo que conocemos hoy en día como educación física es una disciplina que nació a finales del siglo XIX en Europa, específicamente en países

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GREMIOS UNIDOS MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA	GA-F29 Versión: 2	
	GUIAS, TALLERES Y EVALUACION	Fecha: 2014-02-01	

como Alemania, Suiza e Inglaterra, en los que se comenzaron a practicar tanto deportes individuales, como natación, equitación, salto, y atletismo, como deportes grupales, tales como la lucha, el rugby y el fútbol.

En el siglo XX, muchas de estas actividades pasaron a ser absorbidas por el sistema educativo formal, hasta convertirse en una disciplina de nivel universitario, lo cual permitió la formación de especialistas físicos con grado de profesor o instructor.

Actividades de educación física

La enseñanza de la educación física consiste en un conjunto de estrategias didácticas que promueven el acondicionamiento físico con actividades que ejercitan las destrezas motoras como el equilibrio, la flexibilidad, la velocidad, la resistencia y la fuerza.

En las escuelas, un currículo básico de educación física suele tener tres partes:

- En una primera fase, se realiza un acondicionamiento físico con ejercicios individuales o colectivos, como carreras, saltos o rutinas aeróbicas.
- En la segunda parte se realizan actividades rítmicas y expresivas, como la gimnasia artística.
- En la parte final del periodo escolar se suelen practicar deportes grupales, como básquet, fútbol o voleibol como una forma de afianzar los conocimientos técnicos sobre la anatomía humana y para integrar lo aprendido durante el ciclo de enseñanza.

Importancia de la educación física

La educación física no solo ayuda a mantener la salud, sino que implica otras ventajas que hacen que sea una disciplina importante para el desarrollo integral de los individuos, de allí que se considere como parte esencial de la formación educativa. Entre los beneficios más importantes de la educación física se destacan:

- Combate el sedentarismo,
- Impulsa a una vida activa,
- Enseña a aprovechar el tiempo libre,
- Mejora la autoestima,
- Estimula el trabajo en equipo,

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GREMIO UNIDOS MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA	GA-F29	
		Versión: 2	
GUIAS, TALLERES Y EVALUACION		Fecha: 2014-02-11	

- Aumenta la creatividad y la capacidad afectiva,
 - Disminuye la ansiedad, el estrés, la agresividad y la depresión.
- Además, enseñe a desarrollar algunos valores como la tolerancia, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.

Educación física y salud

La educación física es imprescindible para la salud ya que ayuda a corregir la postura, así como a mantener el control y equilibrio del cuerpo.

A su vez, la práctica física ayuda a prevenir o reducir la incidencia de problemas de salud relacionados con el corazón, la regulación del metabolismo y el peso y los problemas musculares, ayudando a mejorar la calidad de vida.

En la Carta de Ottawa firmada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1986, se considera de suma importancia promover la salud en los planteles educativos, de trabajo y de recreación en la vida cotidiana, asegurando así que toda la sociedad goce de sus beneficios.

Hoy en día, la educación física está presente en las escuelas, pero también se ha convertido en una práctica incluida en las políticas de salud pública, de allí que sea común la inclusión del ejercicio físico en centros comunitarios, eventos locales gratuitos o subvencionados por organismos gubernamentales, etc.

De esta forma, la práctica de la educación física se hace accesible para poblaciones vulnerables, personas de la tercera edad o adultos en buena condición física.

Educación física y deporte

La educación física puede ser vista como un entrenamiento complementario para actividades de alto rendimiento, como el atletismo, el fútbol, la natación, el hockey, el básquet, entre otros.

Por ello, es de vital importancia acercar a los estudiantes a diferentes disciplinas deportivas, a fin de que encuentren aquella en la que puedan desarrollar su potencial físico y, una vez identificada, apoyarse en la educación física para afinar sus capacidades competitivas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GREMIO UNIDOS MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA	GA-F29	
		Versión: 2	
GUIAS, TALLERES Y EVALUACION		Fecha: 2014-02-11	

Taller de conocimiento

Con base a lo expuesto en el anterior texto Responde con sus propias palabras:

- 1) ¿Qué es la educación física?
- 2) mencione 4 tipos de deportes.
- 3) Describa a Grandes Rasgos Uno de los Deportes mencionados en la anterior pregunta.
- 4) Lugar en la antigüedad donde se originó la educación física.
Porque motivo se originó

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GREMIO UNIDOS	GA-129	
	MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA	Versión: 2	
GUIAS, TALLERES Y EVALUACION		Fecha: 2019-02-03	

FECHA: -2020	GUIA 2	ACTIVIDAD	2	EVALUACION
DOCENTE: LUIS DAVID ACEVEDO ABBONDANTE		AREA/ASIGNATURA: EDUCACION FISICA		
ESTUDIANTE:		GRADO: 1,2,3 Y 4	CALIFICACION:	
SEDE: A Gramona Unidos				

IMPORTANCIA DE MANTENER ACTIVIDAD FÍSICA EN EL HOGAR

Es de especial importancia tener en cuenta que durante la cuarentena habrá menos movimiento, ya sea porque no hay desplazamientos a los trabajos o porque no se puede salir a hacer ejercicio o caminatas; y por tanto es necesario generar actividades que compensen esta reducción del movimiento, sea por bienestar o por salud.

La actividad física favorece las defensas y el metabolismo. Incluso en alta intensidad pues la evidencia indica que este tipo de ejercicios de alto impacto no afectan el sistema inmunológico en quienes no padezcan de alguna condición de inmunodepresión.

Lo importante es que se generen espacios en el día dedicados a realizar actividad física en el hogar, y que estos momentos se respeten y se sigan realizando cotidianamente.

El día de hoy vamos a realizar un **Estramiento** de forma descendente y **movilidad articular** previos a un encuentro deportivo o una carga de trabajo:

Actividad Inicial (prelitos)

Calentamiento: A B C

Estramiento inicial de forma descendente:



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GREMIO UNIDOS	GA-129	
	MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA	Versión: 2	
GUIAS, TALLERES Y EVALUACION		Fecha: 2019-02-03	



Flexionamos el dorso y tocamos la punta de nuestros pies

Buscamos un terreno óptimo para desplazarnos (trotar) entre 4m a 7m Max. Cada desplazamiento lo realizamos ida y vuelta 2 veces:

- * desplazamiento lateral derecha
- * desplazamiento lateral izquierda
- * desplazamiento lateral alternado (derecha-izquierda)
- * desplazamiento Unipodal (un solo pie)
- * desplazamiento Unipodal (cambio de lado)
- * desplazamiento Unipodal (alternado)
- * desplazamiento Elevando Rodillas
- * desplazamiento haciendo taloneo.
- * desplazamiento haciendo salto del indio.



Una vez finalizados estos ejercicios ya estamos en estado óptimo para cualquier carga deportiva



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GREMIO UNIDOS MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA	GA-F29 Versión: 2	
	GUIAS, TALLERES Y EVALUACION	Fecha: 2014-02-03	

FECHA: 25-02-2020	GUIA 3	ACTIVIDAD	EVALUACION
DOCENTE: LUIS DAVID ACEÑO ABRUYAVE		ÁREA/SIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA	
ESTUDIANTE:		GRADO: 1,2,3	CALIFICACION:
SEDE: A Cerecua Unidosa			

Juego El Cielito

El cielito es uno de los juegos más conocidos en todo el mundo. Su origen no se conoce con exactitud, pero se lo relaciona con los juegos lineales conocidos en tiempos de las civilizaciones griega y romana. Según una de las versiones que se conocen, la rayuela fue inventada por un monje español, que quería simbolizar en este juego el comienzo de la vida, la vida misma, con sus dificultades y alternativas, y la muerte, en la antesala de la cual aparecen el infierno y el purgatorio, etapas previas del cielo, la meta final.

Esto hace pensar que el juego pudo haber tenido un sentido astrológico concreto. Sin tener la misma trayectoria legendaria de otros juegos, encierra en sí misma una esencia natural que la hace tan familiar a niños, jóvenes y adultos. Parece haber tenido su origen en Europa central. Fue traída a sur América por grupos inmigrantes, en Colombia solo se conoció a principios de este siglo. Más tarde grupos de pedagogos franceses, le enseñaron a los niños de las regiones donde se instalaron, en el sur del continente, especialmente en Brasil argentina.

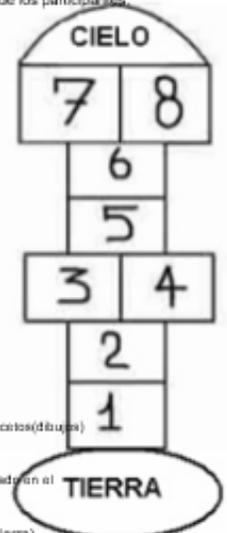
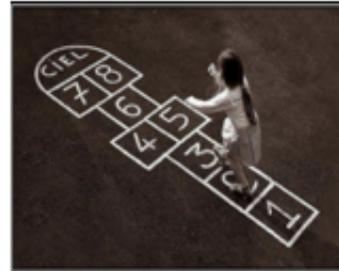
REGLAS: Participan en el juego hasta 6 personas por golosa si el número pasa de 6 se recomienda construir otra, permitiendo un desarrollo más rápido continuo entre los jugadores. Según los gustos interés capacidad de disfrute se acostumbra jugar en duplas, tríos o cuartetos. Las reglas varían según la región y los participantes, las más comunes son: no pisar ninguna raya, la piedra debe caer al cuadro respectivo, no perder el equilibrio, entre otras. El incumplimiento de algunas reglas le hace perder el turno y debe esperar otra oportunidad. Objetivo del juego: es llegar primero a la meta propuesta.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GREMIO UNIDOS MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA	GA-F29 Versión: 2	
	GUIAS, TALLERES Y EVALUACION	Fecha: 2014-02-03	

Trabajo en casa

CONSTRUCCION Seleccione el terreno sobre el cual desea hacer el diseño: cemento, pavimento, arena o tierra. Diseñe la golosa trazando cuadros y semicírculos-cielo según el gusto, interés e ingeniosidad de los participantes.

Modelos:



Nos disponemos a realizar cualquiera de los dos anteriores bocetos (dibujos) En una superficie plana (suelo)

Lo proyectamos a mayor escala (más grande) puede ser dibujado en el Suelo o pegando imágenes estáticas en el mismo.

Objetivo: el estudiante iniciara en un punto de partida (tierra)

Y lanzara un pequeño objeto (una tapa de gaseosa) tratando q llegue hasta la parte superior (cielo).

En caso de lograrlo de desplazara hacia adelante para recoger la tapa de la siguiente manera:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GREMIOS UNIDOS MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA	GA-F29 Versión: 2	
	GUIAS, TALLERES Y EVALUACION	Fecha: 2014-02-03	

FECHA: 26-02-2020	GUIA 4	ACTIVIDAD	1	EVALUACIÓN
DOCENTE: LUIS DAVID ACERO ARROYAVE	AREA/A SIGNATURA: EDUCACION FISICA			
ESTUDIANTE:	GRADO: 1,2,3	CALIFICACIÓN:		
SEDE: A Gremios Unidos				

**TRABAJO EN CASA
TALLER DE APLICACIÓN**

* Relaciona mediante líneas las imágenes y mencione el nombre del deporte



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GREMIOS UNIDOS MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA	GA-F29 Versión: 2	
	GUIAS, TALLERES Y EVALUACION	Fecha: 2014-02-03	

- Realiza los siguientes ejercicios de estiramiento en casa.

Ejercicios: piernas y el tronco

- 1 Abrir las piernas
- 2 Zancada amplia
- 3 Flexionar el tronco con piernas cruzadas
- 4 Acercar las piernas al pecho con las manos



- Realiza los siguientes ejercicios de estiramiento en casa.

Ejercicios:

- 5 Sentados estirando la punta del pie
- 6 Tocar la punta de los pies con las dos manos.
- 7 Brazo por delante tocando el codo
- 8 Brazo por detrás de la cabeza tocando el codo
- 9 Elevar los brazos por detrás



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GREMIOS UNIDOS	GA-F29	
	MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA	Versión: 2	
	GUIAS, TALLERES Y EVALUACION	Fecha: 2014-02-03	

FECHA: 25-02-2020	GUIA 5	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN
DOCENTE: LUIS DAVID ACERO ARROYAVE		ÁREA/ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA	
ESTUDIANTE:		GRADO: 1,2,3	CALIFICACIÓN:
SEDE: A Gremios Unidos			

TALLER DE APLICACIÓN

- Complete la palabra.



AR_ _ _ R_



B _ _ L _ N



J _ _ E_ _

- Realiza los siguientes ejercicios para movilidad de las articulaciones y músculos.

Ejercicios:

1. Girar los tobillos
2. Girar rodillas
3. Elevar rodillas
4. Agacharse y levantarse



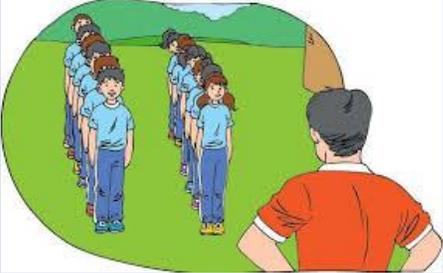
- Realiza los siguientes ejercicios con un familiar en el cual vas a utilizar una pelota o balón.

Ejercicios:

1. Correr y realizar círculos con los brazos
2. Correr con un brazo arriba y otro abajo.
3. Correr abriendo y cerrando los brazos.
4. Girar el cuello



Capitulo IV Actividades interinstitucionales

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>TODOS LOS DIAS</p>	<p>FORMACION A PRIMERA HORA</p>	
<p>26 DE FEBRERO 2020</p>	<p>MIERCOLES DE CENIZA</p>	
<p>2 DE MARZO DEL 2020</p>	<p>ELECCION DEL PERSONERO</p>	